

Estimados todos, les enviamos un afectuoso saludo desde la República del Paraguay.

2. Tema de la Conferencia Valoramos el tema general de esta Conferencia, que entendemos como un recordatorio diario de nuestra misión.

3. Inclusión de la Discapacidad “Repensar la inclusión de la discapacidad” es esencial para garantizar que las personas con discapacidad ejerzan plenamente sus derechos humanos, enfrentando y superando las barreras sociales y ambientales.

4. Desafíos Globales Los niveles de pobreza, desigualdad, falta de oportunidades, migración, cambio climático y tensiones geopolíticas afectan desproporcionadamente a las personas vulnerables, incluyendo a las personas con discapacidad.

5. Oportunidad en la Cumbre del Futuro Sobre la base de todo el camino que hemos transitado, y teniendo presentes los progresos alcanzados, y principalmente, los obstáculos emergentes y persistentes, consideramos que el proceso actualmente en curso, de cara a la Cumbre del Futuro, representa una oportunidad inmejorable para consensuar, a través de deliberaciones intergubernamentales francas, un Pacto para el Futuro, que además de ambicioso, concreto y orientado a la acción, capitalice apropiadamente los aprendizajes y ayude a mejorar los aspectos que requieran ser reforzados, “*repensando la inclusión de la discapacidad*”.

6. Multilateralismo para un Mañana Mejor “*Soluciones multilaterales para un mañana mejor*” es el tema escogido para la Cumbre del Futuro, con el objetivo de revitalizar el multilateralismo, impulsar el cumplimiento de los compromisos existentes, acordar soluciones concretas para los desafíos y restablecer la confianza entre los Estados Miembros. Este tema reviste, desde nuestra óptica, una importancia trascendental en la coyuntura actual.

7. Compromiso con la Cooperación Internacional Esperamos que esta cumbre reafirme la eficacia de la cooperación internacional para enfrentar los retos actuales y futuros.

8. Progresos en Paraguay El Paraguay está en proceso de adecuaciones normativas y de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, ejemplificado por la creación de la SENADIS y la instalación del modelo biopsicosocial.

9. Plan de Acción Nacional Otro de los progresos resultantes del “repensar” tan necesario para abordar la cuestión de la discapacidad es el Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad que consolida mecanismos y espacios para el empoderamiento de las personas con discapacidad en el Estado y la sociedad civil.

10. Posicionamiento y Evaluación Hoy podemos decir que la cuestión de la discapacidad se ha posicionado en la agenda del Estado. Desde 2021, mediante la incorporación de la variable DISCAPACIDAD en el Sistema de Planificación por Resultados, posibilita el monitoreo del cumplimiento del Plan y lo vincula a la ejecución presupuestaria de todas las instituciones del Estado.

11. Compromiso y Progreso El camino para consolidar los cambios socioculturales necesarios para arraigar el enfoque de derechos en materia de discapacidad, requiere un compromiso sostenido del Estado y de todos los actores sociales. En el Paraguay, somos

conscientes de que aún nos queda camino por recorrer, pero nuestros progresos nos impulsan para seguir empeñando nuestros máximos esfuerzos con miras a dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Convención y, principalmente, para la construcción de un Paraguay donde ninguna persona sea dejada atrás.

Despedida Muchas gracias.